



PUNTA ARENAS, Marzo 19 del 2009

NUM. 870 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Acuerdo N°02 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°01 Extraordinaria, de 10 de Diciembre del 2008, referido a la aprobación del Presupuesto Municipal año 2008;
- ✓ Decreto Alcaldicio N°4076 de 10 de Diciembre del 2008, que aprueba Presupuesto Municipal 2009;
- ✓ Antecedente N°1233, recaído en Informes N° 7, 8 y 9 de la Dirección de Administración y Finanzas;
- ✓ Acuerdo N°109 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°13 Ordinaria, de 18 de Marzo del 2009;
- ✓ Lo dispuesto en el artículo 63° letra j) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 91 y 92 de 09 de Enero del 2009; 775 de 12 de marzo del 2009;

DECRETO:

1. **APRUÉBASE** las **Modificaciones Presupuestarias Nros. 11, 12, 13 y 14 del Presupuesto Municipal año 2009**, conforme al siguiente detalle:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11		
AUMENTO DE INGRESOS		
	Cuenta	Modificación
13.03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	500.-
	TOTAL	500.-

AUMENTO DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
31.02.004	OBRAS CIVILES	500.-
	TOTAL	500.-

Justificación: La presente modificación es un ajuste de presupuesto, que suplementa la cuenta 31.02.004.077 Const. Sede Social AGACI, del Prog. Mej. Urbano y Eq. Comunal, según fondos depositados por la Subdere y con el objetivo de cursar estado de pago del proyecto Const. Sede Social AGACI

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 12		
DISMINUCION DE GASTOS		
	Cuenta	Modificación
34.07	DEUDA FLOTANTE	8.852.-
	TOTAL	8.852.-

AUMENTO DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
31.02.004	OBRAS CIVILES	8.852.-
	TOTAL	8.852.-

Justificación: La presente modificación es un ajuste de presupuesto, relacionado con ajuste contable de la deuda flotante, que corresponde a compromiso devengado al 31 de diciembre del 2008, del proyecto Const. Sede Villa Selknam UV N°52, Pta. Arenas.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 13		
DISMINUCION DE GASTOS		
	Cuenta	Modificación
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2.180.-
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.467.-
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	100.-
22.09	ARRIENDOS	10.-
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	38.-
	TOTAL	3.795.-



AUMENTO DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.060.-
22.08	SERVICIOS GENERALES	735.-
24.01.007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	1.000.-
	TOTAL	3.795.-

Justificación: Modificación presupuestaria para redistribuir fondos en los subprogramas 010422 "Apoyo a vecinos con discapacidad" y 010433 "Plan Comunal de Protección Civil". Solicitud de la Directora de Protección Civil, según correo de fecha 17/02/2009

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 14		
DISMINUCION DE GASTOS		
	Cuenta	Modificación
22.08	SERVICIOS GENERALES (010219)	6.615.-
22.08	SERVICIOS GENERALES (010222)	10.000.-
	TOTAL	16.615.-

AUMENTO DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
24.01.004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	16.615.-
	TOTAL	16.615.-

Justificación: Se modifica el presupuesto 2009, disminuyendo las cuentas 22.08.999.008 en \$6.615.000, Subp. 010219 limpieza de microbasurales y 22.08.999.008 en \$10.000.000, Subp. 010222 control canino para suplementar la cuenta 24.01.004 en \$16.615.000, Subp. 010413 Prog. De Apoyo a iniciativas comunitarias, con el objetivo de beneficiar a mayor cantidad de proyectos PAIC.

2. **PROCÉDASE** por la Dirección de Administración y Finanzas a incorporar las Modificaciones señaladas, en las cuentas correspondientes del Presupuesto Municipal año 2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho **ARCHÍVESE**.



Elvira Friz
ELVIRA FRIZ VALENZUELA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



LUIS ANTONIO GONZALEZ MUÑOZ
DIRECTOR DE SECPLAN

LAGM/EFV/jac.-

DISTRIBUCION:

- Dirección Presupuesto del Estado
- SUBDERE
- Intendencia Regional
- Concejo
- Administración Municipal
- Administración y Finanzas
- Dirección Control
- Secplan
- Alcaldía
- Antecedentes
- Archivo